CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 58 /2018.

Asunción [illegible] de enero de 2018.-

SEÑOR
JOSE DANIEL BOGARIN CANALE
Domicilio: Avda. Artigas N° 1291, Edif. Automotor – 5 Piso
Telefax. (021) 293.317/9.

Me dirijo a Ud, en el marco del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PAC Nº 74/2017 **"ALQUILER DE UNA OFICINA EXTERNA PARA EL ARCHIVO TÉCNICO REGISTRAL - FOLIO ANTERIOR – HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - ID Nº 338.915,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 539 de fecha 30 de enero de 2018, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, por un monto total de **G. 360.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA MILLONES)** IVA Incluido, por un periodo de **12 (doce) meses**, según el siguiente detalle:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina para Archivos de la Dirección de Registro de Automotores	Mes	12	[illegible]	[illegible]
2	80131502-002	Expensas Comunes	Mes	12	[illegible]	[illegible]
		TOTAL – JOSÉ D. BOGARÍN CANALE				**360.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UOC/DCG/SM

[illegible] y Testanova
[illegible] Torre Sur
[illegible] 21-424460
[illegible] 21-424572
[illegible] pj.gov.py

Re: RV: Remisión de la Notificación UOC N° 58/2018 - LC PAC 74/2017.-

Nica Hermida de Gomez<nicahermida@hotmail.com>

lun 05/02/2018 08:17 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Revibido
Gracias
Lic. Nica Hermida

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Fecha: 5/2/18 07:41 (GMT-04:00)
A: nicahermida@hotmail.com
Asunto: RV: Remisión de la Notificación UOC N° 58/2018 - LC PAC 74/2017.-

---

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O
Enviado: viernes, 02 de febrero de 2018 11:48 a.m.
Para: nicahermida@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 58/2018 - LC PAC 74/2017.-

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 58/2018 de fecha 31/01/2018 en el marco del llamado a LC PAC 74/2017 "ALQUILER DE UNA OFICINA EXTERNA PARA EL ARCHIVO TECNICO REGISTRAL - FOLIO ANTERIOR - HISTORICO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEE AUTOMOTORES - AD REFERENDUM".

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTIAS
ALONSO Y TESTANOVA
TORRE SUR 4TO PISO
TEL 424.460 - INT. 2965